



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43855
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 03/05/2022
REF.:Comunic 28081/22

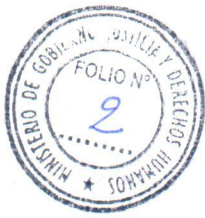
Señora:

MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.





SANTA FE, 7 de abril de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46939 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“ La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al crecimiento del nivel de agua en la Laguna La Picasa, se sirva informar:

- 1) lo actuado en el carácter de miembro integrante de la Comisión Interjurisdiccional de la Laguna La Picasa y lo resuelto por dicho comité; y,
- 2) las medidas urgentes adoptadas por el gobierno de nuestra Provincia en defensa de los intereses de los santafesinos.”

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0060711-8.

*Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, se informe en relación al crecimiento del nivel de agua en la laguna La Picasa, de lo detallado en los puntos 1) y 2), corresponde se eleven las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la señora Ministra** para su conocimiento, sugiriéndose su posterior remisión a la Secretaría de Recursos Hídricos, para su intervención e informe.*

Atentamente.

SANTA FE, 11 de Mayo de 2022.


Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE



Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 12 de mayo de 2022.-

Expte: 02001-0060711-8

Ref.: NOTA N° 43855 PEDIDO DE INFORME EN RELACION AL CRECIMIENTO DEL NIVEL DE AGUA EN LA LAGUNA LA PICASA

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Secretaría de Recursos Hídricos**, a fin de que, por el organismo que corresponda, sirva realizar informe respecto de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Hecho, vuelvan las actuaciones a esta Secretaría Privada

Sirva la presente de atenta nota.

ANDRÉS DENTESANO
Secretario Privado
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
Provincia de Santa Fe

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar

SANTA FE, 19 DE MAYO DE 2022.

SEÑOR
SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
ING. ROBERTO GIORIA
S / D

REF.: NOTA N° 43855 PEDIDO DE INFORME EN RELACIÓN AL CRECIMIENTO DEL NIVEL DE AGUA EN LA LAGUNA LA PICASA
Expte. N° 02001-0060711-8

Me dirijo al Señor Secretario en relación al pedido de informe realizado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe referente a la situación en el comité jurisdiccional de la Laguna La Picasa.

Al respecto cabe informar que conjuntamente con Usted y el Subsecretario de Estudios y Proyectos hemos participado en diversas reuniones del comité técnico del respectivo organismo en el cual se requirieron diversas actuaciones al mismo.

Al respecto se ha solicitado en reiteradas oportunidades la puesta en funcionamiento de la estación de bombeo sur y se ha enviado el proyecto de reacondicionamiento de la estación de bombeo norte para que pueda ser aprobada en el seno de dicho comité.


También se envió para la aprobación del comité la modelación del canal alternativo norte.

Por otro lado se realizó una recorrida técnica a lo largo de la cuenca visitando los diferentes reservorios, las obras de canalización y la propia laguna La Picasa.

También se ha reiniciado las gestiones tendientes a lograr la expropiación de las obras internas de la laguna La Picasa, los reservorios y la propia laguna, del cual se ha dictado la resolución ministerial individualizando los inmuebles afectados.

Por otro lado, se ha concretado la vinculación de la descarga por gravedad de la Laguna, situación que hasta el momento no había sido concretado por el Estado Provincial. Dicha obra fue ejecutada conjuntamente con el Comité de Cuenca de la Laguna La Picasa y CAN (Provincial) realizando el movimiento de suelos necesario y la ejecución del alcantarillado correspondiente.

Sin más, lo saludo atentamente.



Ing. MARIANO DIEZ
Subsecretario de Desarrollo Hídrico
y Comité de Cuenca
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Santa Fe, 26 de mayo de 2022.-

INFORME S.R.H. N°: 103/22

EXPEDIENTE N°: 02001-0060711-8

INICIADOR: CÁMARA DE SENADORES DE LA PCIA.

Tomado conocimiento, se remiten las presentes a la **SECRETARÍA PRIVADA- MISPyH**, para su correspondiente intervención.

Oficie de atenta nota de remisión.

ING. ROBERTO D. GIORIA
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE



Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Expte: 02001-0060711-8

Ref.: NOTA N° 43855 PEDIDO DE INFORME EN RELACION AL CRECIMIENTO DEL NIVEL DE AGUA EN LA LAGUNA LA PICASA

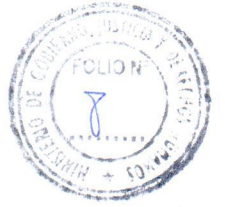
Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la Provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 38081 y habiendo tomado conocimiento de lo informado por la *Secretaría de Recursos Hídricos*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría De Asuntos Legislativos Del Ministerio De Gobierno Justicia Y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión

C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

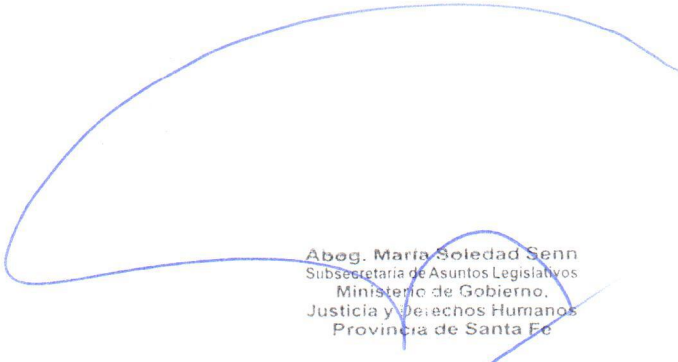
NOTA N°: 6-20072 SANTA FE - 5 AGO. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28081/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación al crecimiento del nivel de agua en la laguna La Pícala.

Se remite **Expediente N° 02001-0060711-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 06, avalado por la Ministra del área a fs. 07.

Atentamente.


Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"